PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Secretaría de Desarrollo para Repatriados
y Refugiados Connacionales
Ley Nº 227/93

RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 60 /2010

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACION DE LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2010 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (ID Nº 190.964) Y PAC DE AMPLIACIÓN Nº 24883 A LA DISTRIBUIDORA "MELG".-

Asunción, 7 de Julio de 2010.-

VISTO: La necesidad de la Institución de adquirir los equipos informáticos y que la misma se encuentra previsto en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), las disposiciones de la ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha ley y el Decreto Nº 3866/10 por el cual se reglamenta la Ley 3964/2010 que aprueba el presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2010 y Plan de Caja respectivo, autorizado por el Ministerio de Hacienda.-

CONSIDERANDO: Que en base a los procedimientos establecidos por la Ley, la Unidad Operativa de Contrataciones realizó el llamado para la **CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2010 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (ID Nº 190.964) Y PAC DE AMPLIACIÓN Nº 24883**, se procederá a la **AMPLIACIÓN del 20 %** sobre el valor de la Adjudicación de acuerdo a las normas de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.-

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO
DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO PARA
REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

RESUELVE:

Artículo 1° - APRUEBA la Ampliación a la Distribuidora **"MELG"** con RUC Nº 4.578.896-0 la **CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2010 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (ID Nº 190.964) Y PAC DE AMPLIACIÓN Nº 24883**, por la suma de Guaraníes dos millones, setecientos diez y seis mil **(G.2.716.000)**.-

Artículo 2° - REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y archivar.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

ELIAS SAMUEL LUGO
Ministro Secretario Ejecutivo